

EDITORIAL

La Revista Jurídica Derecho del Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés, fue creada con el fin de fomentar la discusión científica del Derecho en la comunidad académica jurídica. En ella se publican, con una periodicidad semestral, artículos, comentarios de jurisprudencia y recensiones relativos a estas áreas de investigación. La Revista Jurídica Derecho se encuentra indexada en las bases de datos científicos más relevantes Scielo (Scientific Electronic Library Online), Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revista Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y Revistas Bolivianas, es la única publicación jurídica a nivel nacional que se encuentra indexada en Scielo Bolivia.

La presente edición cuenta con nueve (7) artículos, el trabajo, titulado “ACCESO A LA JUSTICIA LABORAL, PERCEPCIÓN Y CONSECUENCIAS DE LOS TRABAJADORES SEPARADOS DE SU EMPLEO” establece los asuntos laborales en el sur de Jalisco, los habitantes de los 28 municipios que están dentro de la jurisdicción de la Séptima Junta Especial de Conciliación y Arbitraje tienen que trasladarse a Zapotlán el Grande para accionar su derecho, resultando en complicaciones económicas por traslado y la prolongación del tiempo en un juicio. Por lo que se describen las percepciones y consecuencias en los trabajadores al quedarse sin empleo y reclamar su derecho ante la autoridad jurisdiccional competente, teniendo así mayores obstáculos para la justicia laboral.

El artículo “¿SON CONCEPTOS INDETERMINADOS, ARBITRARIOS O BARBARISMOS JURÍDICOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO?”, desarrolla el problema y el objeto de la reflexión se refiere a la utilización desafortunada, confusa y desacertada en las diez disposiciones constitucionales donde, en lugar de disponer sobre los requisitos o condiciones generales para acceder al desempeño de las “funciones públicas” en coherencia con los derechos fundamentales de ciudadanía, se ha utilizado de manera arbitraria el término “servicio público” y el concepto “servidora o servidor público”.

El trabajo titulado “RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN LOS PROCESOS DE REINTEGRACIÓN POLÍTICA DE LA INSURGENCIA EN COLOMBIA: EL CASO DEL MOVIMIENTO ARMADO QUINTÍN LAME” analiza la reintegración política es una categoría analítica en construcción. A través de ella, se han manifestado espacios conducentes a la participación de distintos grupos armados al margen de la Ley a la vida pública. En efecto, el actual partido político colombiano, Alianza Social Independiente, cuyo origen es el desaparecido grupo guerrillero Quintín Lame, es un ejemplo de la transición y temporalidad político-militar a situaciones en las cuales ofrece dilemas de suma en el juego de la democracia.

El artículo “EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER INDÍGENA DE LA ZONA ALTOS DE CHIAPAS, MÉXICO A LA LUZ DEL

ENFOQUE DE GÉNERO”, establece las condiciones de vida de las mujeres indígenas de la zona Altos de Chiapas, ante la falta del reconocimiento de sus derechos humanos, en específico, los derechos políticos y su ejercicio; por ello, se comienza por analizar el marco legal existente, tanto a nivel nacional como internacional y la falta de aplicabilidad de éste en la realidad, haciendo hincapié en la falta de reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en las comunidades indígenas.

El trabajo titulado “PRINCIPIO DE PREVENCIÓN Y PRECAUTORIO EN MATERIA AMBIENTAL” analiza el derecho a un medio ambiente sano resulta cada día más complejo debido a las situaciones de riesgo y peligro a partir del cambio climático como proceso natural y la acción humana en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales de forma abusiva, generando afectaciones que vulneran y violan el derecho ambiental. Por ello, el objeto de este trabajo es reiterar la importancia de los principios de prevención y precautorio como aliciente en el sistema de acceso a la justicia, no solo de interés particular, sino colectivo del bien común.

Este artículo titulado “LA DIMENSIÓN NORMATIVA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO PENAL” refleja la dimensión normativa constitucional del Derecho penal eleva a un plano de análisis las condiciones de legitimidad constitucional de las elaboraciones normativas penales para tener en cuenta las estructuras de una realidad a ser regulada a partir de la relación existente entre el Derecho penal y el Derecho constitucional, promoviendo la importancia valorativa de la primera sobre la base de principios generales de la segunda. La relación entre la Constitución y el Derecho penal, fusionados primordialmente a partir de los derechos fundamentales en la construcción de las normas jurídicas penales, trae consigo la protección de bienes jurídicos, pero al mismo tiempo justifican también su afectación con la sanción penal.

Y finalmente el artículo titulado “PERCEPCIÓN SUBJETIVA DEL ACOSO SEXUAL EN LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA “UNIVERSIDAD DEL SURESTE DE MÉXICO” el trabajo refleja la percepción social del acoso sexual dirigido a estudiantes de nivel universitario de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la “Universidad del Sureste de México”. Se exponen los resultados de una encuesta realizada en internet cuyo objetivo es el de medir la percepción de las propias estudiantes del citado plantel educativo respecto de qué personas son las principales autoras del acoso, qué conductas son ejercidas por dichas personas y con cuánta frecuencia. Del mismo modo, ha sido de especial interés medir la percepción social acerca de las medidas.

La Paz, Diciembre 2019

Dra. Karina Medinaceli Díaz, PhD
Editora Revista Jurídica de Derecho